

INVITACIÓN A COTIZAR No. 187 de 2019

ANEXO TÉCNICO No.3

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:** Se procede a realizar el presente estudio previo, teniendo en cuenta que el **Instituto Nacional de Cancerología ESE**, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de invitación a cotizar ya que se requiere la contratación de mantenimiento y soporte del sistema multivisual, incluye bolsa de repuestos y accesorios.
2. **JUSTIFICACIÓN:** El bien o servicio contratado es fundamental para:

Instituto Nacional de Cancerología es una Empresa Social del Estado del orden nacional, Formula y desarrollar eficientemente programas, proyectos y actividades docentes en la formación del recurso humano para el control integral del cáncer; de manera individual o en convenio con instituciones de educación superior; y demás actividades que contribuyen a la formación de competencias relacionadas. Con base en este objetivo y teniendo en cuenta los recursos para su desarrollo, para hacer extensiva la experiencia y conocimientos en cáncer, se implementó el Proyecto Multivisual del auditorio y salas de reuniones y cirugía con sistema de video conferencia para los cual se requiere que sus equipos, instalaciones e infraestructura se encuentren en adecuado estado de funcionamiento entre ellos.

SALA	CAPACIDAD
1. AUDITORIO	216 PERSONAS
2. DIRECCIÓN	12 PERSONAS
3. RADIOLOGÍA	25 PERSONAS
4. PATOLOGÍA	35 PERSONAS
5. QUIROFANOS	1 sala

3. GENERALIDADES

Situación Actual

Funcionamiento y mantenimiento general del proyecto multivisual con la siguientes Características técnicas y especificaciones en el anexo técnico.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN SERVICIO

El proveedor se compromete a:

- a) Efectuar Mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y soporte de los equipos relacionados (**hoja Evaluación Técnica) del Anexo No.5**, el cual incluye una visita de revisión en general a todos los equipos del Proyecto multivisual, revisiones efectuada por personal técnico y especializado, limpieza y ajuste de todos los equipos de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, ajuste y pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento en la vigencia del contrato.
- b) Soporte técnico para eventos: Incluye acompañamiento en eventos durante la vigencia del contrato solicitado por cuando se necesite.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 187 de 2019

- c) Cumplir con los niveles de servicio establecidos previamente de mutuo acuerdo con el INC, **ver anexo No. 6 Anexo de ANS.**
- d) Cumplir con el acuerdo de confidencialidad establecido por el INC, **ver anexo No.7 Acuerdo de Confidencialidad.**

A continuación se relacionan los equipos objeto de mantenimiento:

ITEM	Activo/ Serial	Ubicación	cantidad	La oferta cumple con el requerimiento (SI) (NO)	Observaciones
SISTEMA MULTIVISUAL PATOLOGÍA					
Video Proyector Sala de Visualización. Ref.: EMR-332 Serie No.H1P1D31hh6u3.-08380086. Marca: Optoma TXR774	51017	Patología	1		
Telón Eléctrico. Ref.: EMR-331. Marca: Draper. Modelo: Baronet. Serie No. 17-456723	51013		1		
Receptor estéreo de audio y video. Ref.: EMR-335 Receptor estéreo de audio y video DRA-397	51018		1		
Sistema de Control Integrado. Ref.: EMR-339 Unidad de Control HC300. Serie No.00FFF108458	51055		1		
Blackout Eléctrico. Ref.: EMR-339. Marca: Ques	48902		1		
Blackout Eléctrico. Ref.: EMR-339. Marca: Ques	48898		1		
Blackout Eléctrico. Ref.: EMR-339. Marca: Ques	48899		1		
Ascensor Eléctrico Para Video Proyector	47942		1		
Sistema de Video Conferencia de alta definición multipunto. Serie: 01-0126582-A. Ref.: EMR-3137 Marca: Sony. Modelo: PCS-G50	51163		1		
SISTEMA MULTIVISUAL RADIOLOGÍA					
Video proyector marca Panasonic, serial: DC8440306, Modelo PT-VW540	68198	Radiología	1		
Telón Eléctrico. Ref.: EMR-331. Marca: Draper. Modelo: Baronet	48727		1		
Receptor estéreo de audio y video DRA-397 - Denon	sin activo		1		
Sistema de Control Integrado. Ref.: EMR-326 Unidad de Control HC300. Serie No.00FFF108E10	51052		1		
Blackout Eléctrico. Ref.: EMR-329. Marca: Ques	51053		1		
Blackout Eléctrico Marca: Ques	51054		1		
Ascensor eléctrico tipo escotilla para videobeam	51182		1		
Sistema de Video Conferencia de alta definición multipunto. Serie: 01-0126755-C. Ref.: EMR-327	51161		1		

INVITACIÓN A COTIZAR No. 187 de 2019

SISTEMA MULTIVISUAL DIRECCIÓN GENERAL					
Video Proyector NEC VE282X	56204	Dirección General	1		
Telón Electrónico Formato Video de 274 CM X 208 CM	62268		1		
Receptor estéreo de audio y video. Serie: 8083316083 Marca: Denon, Modelo: AVR-588, Ref.: EMR-323 Receptor estéreo de audio y video. Ref.: EMR-314	51181		1		
Estabilizador de voltaje C4-HC300-E-B Home Controller HC-300	20865		1		
Blackout Eléctrico Marca: Ques Telón electrónico, Formato Video 2,74m X 2,08m	51050		1		
Blackout Eléctrico Marca: Ques Telón electrónico, Formato Video 2,74m X 2,08m	51051		1		
Ascensor eléctrico tipo escotilla para videobeam Ref.: EMR-323	51180		1		
Sistema de Video Conferencia de alta definición multipunto. Serie: 01-0126584-C. Ref.: EMR-316 Sony Ipela PCS-PG50P (con cámara y control)	51160		1		
Sistema de Control Integrado .Serie No. MAC-0060B38FCDF3 Pantalla Inalámbrica Control-4	51044		1		
BIBLIOTECA (MANTENIMIENTO A VIDEO PROYECTORES)					
Video proyector NEC P420	55655	Biblioteca	1		
Proyector de Video Proyector de Datos y Multimedi Nec LT-280	47363		1		
Video Beam 2600 Lumens NEC VE282X	56396		1		
SISTEMA MULTIVISUAL AUDITORIO					
Video Proyector Auditorio. Marca: Panasonic. Serial PJT-D5700U INCLUYE ASCENSOR	50960	auditorio	1		
Receptor estéreo de audio y video. Ref.: EMR-325 Serie No. 8063322308. Marca: Denon. Modelo: DRA-397	51015		1		
Sistema de Video Conferencia de alta definición multipunto. Serie: 01-126318-7. Ref.: EMR-122 Marca: Sony. Modelo: PCS-G50	51138		1		
Pantalla tacto sensible de 17", detección por infrarrojo. Ref. BEUP TLCM-YSL 71	sin activo		1		
Telón Electrónico auditorio	47937		1		
Semáforo para Panelista. Marca: DSAN, Modelo: PRO2000, Ref.: EMR-133.	51207		1		
Control y Automatización Iluminación. Marca: Lutron. Modelo: GRX-3506, Ref.: EMR-134	51208		1		
Sistema de control integrado. AMX-EXP-7530	sin activo		1		
Cámara PTZ a color para día y noche con zoom digital, resolución 520lineas de TV, Iris auto/man Ref.: Bolide BC1009SPDN80	48242		1		
Cámara PTZ a color con zoon digital, resolución 520 líneas de TV, Iris auto/manual, focus auto/man zoom 352X(22xoptico, 16X digital)	48244		1		

INVITACIÓN A COTIZAR No. 187 de 2019

Cámara miniatura a color para uso en medicina o usos industriales, sensor de imagen CCD 1/3", resolución 470 líneas de TV, salida de video 1 Vpp	48245		1		
Matriz switcheadora de video Extron, 4 entradas, 2 salidas	47939		1		
Base para cabina original Amplificador de potencia 2 canales.	23728				
Cabina Activa Dynamics DS115A Amplificador de potencia 2 canales.	23727		1		
Micrófonos de condensador Doce (12) Ref. SHURE EZO/C	47933		12		
Micrófono Inalámbrico de solapa.Serie:1HJ1561350 Ref.: EMR-111. Marca: Shure. Modelo: PGX14/WL184	51135		2		
Micrófono Cuello de ganso. Ref.: EMR-113 Marca: Shure. Modelo: MX418 S/C. Serie-4240605222	51137		1		
Micrófonos Cuello de Ganso. Ref. SHURE MX418 S/C	47934		1		
Parlantes de techo Dos (2) REF. ELECTROVOICE EVID C8.2	47944		2		
Parlantes dos vías compacto. Ref. ELECTROVOICE EVI-28	47930 47931		2		
Altavoces para instalación en techo. (pares) Ref.: EMR-324- Serie No. 0739-5-0313	51000- 51001- 51002- 51003- 51042- 51043- 51060- 51061- 50996- 50997- 50998- 50999		12		
AMPLIFICADOR DE POTENCIA 2 CANALES. REF. CICLOTRON PWP4000 AB	47932	auditorio cabina	1		
CONSOLA MEZCLADORA AUTOMATICA.REF. BIAMP NEXIA CS	47935		1		
CONSOLA MEZCLADORA AUTOMATICA.REF. BIAMP NEXIA CS	47936		1		
CRABADOR DE DVD CON DISCO DURO. REF. PIONER DVR 640 HS	47940				
Sistema de video conferencia. Ref. SONY PCSC 50	N / A		1		

SISTEMA MULTIVISUAL SALAS DE CIRUGÍA					
Micrófono de diadema inalámbrico. Ref.: EMR-211 Marca: Shure. Modelo: WH30. ref. SHURE WH/30	N/A	Salas de cirugía	2		
Mezclador de señales de audio. Serie: A06MLBR-A06MLBP- A06MLBE-A06MLBL	N/A		1		
Cámara ptz	N/A		1		
Cámara a color aérea uso en medicina instalada en brazo articulado	N/A		1		

INVITACIÓN A COTIZAR No. 187 de 2019

TELEVISORES 32" INSTALADOS EN BRAZO ARTICULADO	N/A		2		
MONITORES PANTALLA PLANA 22" INSTALADOS EN BRAZOS ARTICULADOS	N/A		2		
Controlador inteligente. Ref. Control HC 300, M1500. UPS PFP	N/A		1		
OTRAS ACTIVIDADES					
El oferente deberá realizar, semanalmente 1 visita de chequeo sobre el funcionamiento del sistema y entregar dichos informes con la factura mensual, más los informes que correspondan a los mantenimientos preventivos y correctivos según el caso.					
EVENTOS					
Soporte técnico para eventos: Incluye acompañamiento en eventos cuando sea requerido por el INC					
ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO					
El proveedor deberá suministrar un punto único de contacto para la atención y gestión de incidentes de tipo técnico o funcional					
Cumplir con los niveles de servicio establecidos previamente de mutuo acuerdo con el INC, ver anexo No. 6 Anexo ANS .					
Cumplir con el acuerdo de confidencialidad establecido por el INC, ver Anexo No.7 acuerdo de confidencialidad .					
REQUISITOS HABILITANTES					
Se deberá entregar documentos que garanticen que cuenta con el personal certificado relacionado con el sistema para realizar y apoyar las labores objeto del contrato.					

El cual se describe en el anexo técnico, dicho anexo deberá ser diligenciado en su totalidad.

5. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y CANTIDADES DEL BIEN O SERVICIO

Efectuar Mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y soporte de los equipos **relacionados (hoja Evaluación Técnica) del Anexo No.5:** El cual incluye una visita de revisión en general a todos los equipos del Proyecto multivisual, revisiones efectuada por personal técnico y especializado, limpieza y ajuste de todos los equipos de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, ajuste y pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento

5.1 BOLSA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

La presente invitación considera un valor de quince millones de pesos m/cte (\$15.000.000) incluido IVA destinado para bolsa de repuestos y accesorios que pertenezcan al sistema multivisual en el momento de presentarse algún daño, los cuales serán consumidos de acuerdo a las necesidades que se presenten durante el mismo.

Cuando un servicio de mantenimiento exija la consecución de un repuesto con el propósito de dejar funcionando los equipos, deben tenerse en cuenta las siguientes condiciones:

- a) Cuando se requiera un repuesto, el Contratista recomendará e informará por escrito al Instituto, a través del delegado emitiendo un concepto técnico detallado en donde se indique el daño del componente del sistema multivisual. Con esto, la Entidad tiene la potestad de aprobar o rechazar el cambio del repuesto.
- b) Una vez solicitado el repuesto, el contratista deberá enviar al correo electrónico del Instituto, una cotización formal donde detalle el valor de dicho repuesto.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 187 de 2019

- c) El valor del repuesto deberá ser cargado a la factura mensual.
- d) Los repuestos y accesorios cotizados por el contratista deben estar dentro de los precios del mercado, la Entidad se reserva el derecho de verificar el valor de los repuestos, si la cotización excede el valor promedio del mercado, la Entidad la rechazará y el contratista debe remitir nuevas cotizaciones.
- e) Garantizar que todos los repuestos y accesorios sean nuevos originales.
- f) El proveedor se encargará de administrar los equipos nuevos que se incorporen al sistema multivisual.

6. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACION DEL SERVICIO

Todos los sistemas solicitados serán instalados en las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología – E.S.E, ubicado en la Calle 1 No.9–85, en la ciudad de Bogotá D.C

7. OBLIGACIONES GENERALES

- 7.1. Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.
- 7.2. Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado.
- 7.3. Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
- 7.4. Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
- 7.5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
- 7.6. Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.
- 7.7. Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- 7.8. Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- 7.9. Acatar las recomendaciones del Supervisor.

8. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- 8.1. Poner a disposición del Instituto todas las herramientas y elementos que sean necesarios

INVITACIÓN A COTIZAR No. 187 de 2019

para la adecuada y oportuna prestación del servicio, los cuales deberán ser de primera calidad.

- 8.2. Enviar con anticipación al supervisor del contrato el nombre del técnico que va atender los mantenimientos con el fin de autorizar el ingreso a las instalaciones de la entidad.
- 8.3. Garantizar que el técnico encargado del mantenimiento porte identificación de la firma que representa.
- 8.4. Asumir los daños ocasionados a los bienes del INC que se presenten en desarrollo del objeto contratado cuando se deriven de la negligencia de errores propios por parte del contratista.
- 8.5. Responder a reclamaciones por garantía de los trabajos realizados como máximo en veinticuatro horas (24) a partir del requerimiento del supervisor del contrato.
- 8.6. Entregar por escrito reporte mensual técnico, el cual deberá indicar el estado en que se encuentra los equipos del Proyecto Multivisual así como las actividades realizadas por parte del contratista.
- 8.7. Presentar cronograma mantenimiento preventivo que será aprobado por el supervisor del contrato.
- 8.8. Cubrir con los costos de desmonte, traslado y montaje de los equipos o sus partes reparadas sin generar costo adicional al Instituto el cual deberá ser instaladas en perfecto estado de funcionamiento.
- 8.9. Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial.
- 8.10. Todas las demás que se deriven de la ejecución satisfactoria del mismo.
- 8.11. Cumplir con los niveles de Servicio establecidos previamente de mutuo acuerdo con el INC, ver Anexo No.6 Anexo de ANS.
- 8.12. Cumplir con el acuerdo de confidencialidad establecido por el INC, ver anexo No. 7 Acuerdo de confidencialidad.